

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 13 de junio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 68/2019.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 68/2019.

Negociado: 05.

NIG: 2906744420180009682.

De: Don Ismael Moncayo Ayala.

Abogado: Pedro Jiménez Fernández.

Contra: Red Dimensiona, S.L.

Abogado:

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 68/2019 a instancia de la parte actora don Ismael Moncayo Ayala contra Red Dimensiona, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 12.6.19, cuya parte dispositiva es sustancialmente del tenor literal siguiente:

«PARTE DISPOSITIVA

Se declara extinguida la relación laboral entre las partes a la fecha de la presente Resolución.»

Y para que sirva de notificación al demandado Red Dimensiona, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a trece de junio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.